

Según la titular de Sedronar, la comunidad terapéutica «La razón de vivir» no estaba habilitada

23/09/2022



La titular de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), Gabriela Torres, aseguró que el centro de rehabilitación «La razón de vivir», donde fueron detenidos hoy varios de sus integrantes, entre ellos Marcelo «Teto» Medina, por «asociación ilícita y reducción a la servidumbre con fines de explotación laboral», no estaba habilitado por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, y lamentó «este tipo de noticias que son reiteradas».

«Lamentamos este tipo de noticias que son reiteradas», dijo la funcionaria e informó que el lugar no estaba habilitado por el área de fiscalización de la cartera de Salud de la provincia de Buenos Aires.

También indicó que Sedronar y la Subsecretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud están interviniendo en los predios del centro, ubicados en las localidades de Berazategui y Florencio Varela, en la zona sur de la provincia de Buenos Aires.

«Estamos evaluando a las personas que están ahí para derivarlas a lugares tanto de la provincia como de Sedronar», indicó Torres.

Esta mañana, el conductor televisivo Marcelo «Teto» Medina fue detenido junto a otras 16 personas en una causa por asociación ilícita y reducción a la servidumbre con fines de explotación laboral, en una comunidad destinada a la rehabilitación de personas con adicciones que él promocionaba.

El procedimiento fue llevado a cabo por la Unidad Fiscal de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y Grooming de Berazategui de la provincia de Buenos Aires, a cargo del fiscal Daniel Ichazo, con intervención del juzgado de garantías N°8 de Florencio Varela, a cargo de Adrián Villagra.

Al respecto, Torres recordó que «hace un tiempo hubo una condena muy fuerte por un lugar donde habían fallecido cuatro personas que se prendieron fuego en un lugar no habilitado» y señaló que «hay mucho lugares que son para tratamiento de consumos problemáticos que no tienen ninguna habilitación».

En el centro «La Razón de Vivir» dijo que están internadas «más de 50 personas» y que «no existe ningún equipo técnico: no hay un toxicólogo, no hay un psiquiatra, no hay un psicólogo permanente, no hay un médico, no hay una trabajadora social».

También destacó que las personas internadas «no podían comunicarse con sus familias» y que trabajaban «de forma no remunerada, terminando la casa del director» del centro.

En este sentido, la titular de Sedronar indicó que «es muy

importante» que las personas que necesiten un tratamiento por problemas de consumo o allegadas a ellas se informen sobre los centros habilitados.

«Muchas veces por falta de información las personas acuden a cualquier lugar. Es muy importante hablar de que nosotros (Sedronar) tenemos centros ambulatorios, tenemos también centros conveniados que son comunidades que por supuesto tienen su habilitación correspondiente», remarcó Torres.

Y, añadió: «Es muy importante que entendamos que los problemas de consumo necesitan de una intervención compleja, de un equipo técnico, personas cercanas, una red que mire un tiempo de internación».

Finalmente, la funcionaria concluyó: «La red Sedronar casi se triplicó desde que empezamos esta gestión. Nosotros hoy tenemos más de 800 lugares, son gratis. Insistimos en que ante cualquier problema de consumo llamen al 141 y podemos acompañarlos».